

22 0442

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Oficina Regional de CARTAGO
Ribe

Cartago, 23 de febrero de 2022

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones
Presente

Estimado señor:

En cumplimiento del Código Electoral y el Reglamento de Financiamiento de Partidos Políticos, el Partido Renovación Cartago envía el informe correspondiente documento de la tesorería para el periodo contable, comprendido del 01 al 31 de enero de 2022, indicando que ha tenido inactividad económica, no hubo movimientos financieros y tampoco donaciones.

La suscrita podrá comunicarse al correo electrónico aeidy09@hotmail.com o al teléfono celular 60064191.

De usted atentamente,

Heidy Amador Ruiz
Tesorera Partido Renovación Cartago

C. Archivo

